

UNIDAD DIDÁCTICA 5:

LA ACOGIDA INICIAL DEL ALUMNO DE EDUCACIÓN INFANTIL.

OBJETIVO:

Conocer como ha evolucionado la Educación Infantil para entender su finalidad y descubrir como son las relaciones que se forman en esta etapa profesor-alumno, padres-educadores,... para facilitar la adaptación del niño al centro

Para desarrollar este tema vamos a tratar fundamentalmente tres puntos:

- 🎨 La evolución del planteamiento educativo respecto a la infancia.
- 🎨 La intencionalidad educativa.
- 🎨 La relación profesor-alumno.
- 🎨 Las relaciones familia-equipo educativo.
- 🎨 La adaptación al centro.

LA EVOLUCIÓN DEL PLANTEAMIENTO EDUCATIVO RESPECTO A LA INFANCIA.

La Educación Infantil está siendo objeto de preocupación de los políticos y administradores de la educación. Tiende hoy a generalizarse porque responde a una demanda de todas las clases sociales: su objetivo es proporcionar a todos los niños igualdad de oportunidades ante la educación, incluso desde los primeros años de la vida. La preocupación por la Educación Infantil no surge en el momento actual, sino que, es un problema que se viene planteando desde hace años. Pero sí podemos afirmar que el avance de las ciencias humanas y sociales ha puesto de relieve la importancia de esta edad tan decisiva en la vida del hombre haciendo surgir nuevos planteamientos en la educación.



Merece la pena destacar, por la importancia que ha tenido en la educación, la inserción de la mujer en el mundo laboral, desempeñando roles diferentes a los de esposa, madre y ama de casa. El trabajo fuera del hogar es una realidad social que ha llevado a plantearse el problema de los niños pequeños. ¿Dónde dejarlos mientras la madre trabaja?. Se han producido las más diversas situaciones, pero, dada la generalidad del problema, surgieron las guarderías. Como su nombre indica recogen a los niños. Pero los familiares no sólo buscan la custodia organizada de los niños sino que pretenden más bien que se les eduque.

Como contraposición a una escuela infantil en beneficio de las necesidades sociales y laborales de los adultos surgió una atención orientada a la satisfacción de las posteriores necesidades del aprendizaje, es decir, como una escuela preparatoria (preescolar) para el ingreso en el sistema educativo. Posteriormente, se ha visto la necesidad que el niño tiene de recibir estímulos exteriores diferentes de los que recibe en el seno de la familia, para relacionarse con otros niños de su misma edad, aprender a ser social, a enriquecer su lenguaje, a borrar las diferencias procedentes del origen social. El papel de la educación en esta temprana edad tiene como objetivo primordial facilitar el desarrollo de la personalidad del niño bajo todos sus aspectos.

Como consecuencia de esta evolución en las expectativas que se tenían en cuanto a la Educación Infantil, se establece la Educación Infantil con sustantividad propia. Constituye una etapa educativa que se preocupa de los niños desde su nacimiento hasta que empiezan la escolaridad obligatoria (6 años), teniendo en cuenta la importancia de la familia en estas edades. Se estima esta educación como una etapa educativa con un modelo propio de enseñanza importante por sí misma y no como preparación para la escolaridad que conlleva. Su objetivo primordial es estimular el desarrollo de todas las capacidades, tanto físicas, como afectivas, intelectuales o sociales.

LA INTENCIONALIDAD EDUCATIVA.

El sentido de la etapa de la Educación Infantil viene determinado por las finalidades a que tiende. Tales finalidades se corresponden con el nivel y con los procesos de desarrollo que en nuestra cultura son propios de los niños desde su nacimiento hasta los 6 años. Este desarrollo es el resultado de complejas interacciones que se establecen entre los constituyentes biológicos de la persona y la experiencia que ésta recibe dentro del medio físico y social. En la actualidad, el proceso histórico de transformación del medio familiar y social ha hecho que la escuela comparta con la familia el importante papel de proporcionar al niño experiencias básicas que contribuyan a su desarrollo y a sus primeros aprendizajes. La creación de estas oportunidades de experiencias y aprendizajes resulta del todo decisiva. El papel del profesor de Educación Infantil es insustituible en la programación y en el desarrollo curricular. Es un papel que corresponde no sólo a cada profesor, sino también, y sobre todo, al equipo docente.



Los centros educativos han de desarrollar proyectos curriculares para esta etapa. El currículo oficialmente establecido para la Educación Infantil ha de constituir la base de tales programaciones y proyectos, ya que en él se reflejan no sólo unos objetivos, sino también unos contenidos, criterios de evaluación y metodología que encierran unas intenciones educativas determinadas.

Todas las actividades que se desarrollan en el centro de Educación Infantil son educativas y formadoras, y por lo tanto, objeto de planificación y reflexión en el marco de proyectos y programaciones curriculares.

En consecuencia, destacamos como importante la definición de aspectos tales como la formación, las actitudes o las funciones de los educadores que se ocupen de la etapa de 0 a 6 años.

Si el objetivo de la Educación Infantil no es preparar para el ingreso en la escuela, sino configurar el ambiente adecuado para que el proceso de desarrollo se realice de la forma más adecuada, es obvio que la función del profesor no es la de transmisor de conocimientos, sino la de educador en sentido amplio. Como tal educador, el profesor de la Escuela Infantil debería ser un artífice de ambientes estimulantes. Factores físicos presentes en el aula, como la organización de un espacio móvil que permita expansividad de movimientos y al mismo tiempo intimidad y separación de los otros si un niño lo desea, hasta la disposición del material dentro de ese espacio de modo que estimule la autonomía e independencia del niño en su utilización, son todos ellos elementos educativos de suma importancia.

Afectivamente, la escuela no debe suponer un cambio brusco en el ritmo de vida del niño; para ello, el profesor deberá extremar su capacidad de empatía creando un clima de clase que propicie la comunicación entre todos, de manera que el niño se sienta estimado, aprobado y perteneciente al grupo. Eliminando la competencia individual se propicia una relación basada en el respeto a las diferencias, capacidades y logros de todos y cada uno de los alumnos. Sólo así

el niño se atreve a plantear interrogantes, a exponer ideas nuevas sin temor al ridículo y a actuar sin miedo a equivocarse.

Didácticamente, las actividades de aprendizaje que el profesor diseñe, deben darle al alumno la posibilidad de escoger y decidir siempre con libertad. Proponer ideas más que imponerlas; resaltar la actividad del niño más que la suya propia, estimular su observación y atención y hacer surgir en él la motivación necesaria que le conduzca a un deseo de explorar y comprender la realidad, desarrollándose así su imaginación, son las bases de una buena intervención educativa en la Escuela Infantil, que inducen al niño a reflexionar sobre sus propias capacidades para resolver los problemas por sí mismo.

LA RELACIÓN PROFESOR-ALUMNO.

Desde una posición interaccionista del desarrollo y del aprendizaje, el medio social juega un papel fundamental en el proceso de crecimiento del niño.

Para los niños pequeños, este medio social se concreta en un grupo limitado de personas (familiares, vecinos, amigos, educadores,...) que son elementos de influencia decisiva tanto en el presente como para el futuro. Las interacciones con los demás

no son siempre iguales. Según sean las características individuales de la otra persona y dependiendo del papel que en cada momento tenga que desempeñar se dará un tipo y otro de relaciones.

Así pues, las adquisiciones que en el curso de la interacción niño-educador se produzcan no dependerán sólo del niño o del educador, sino fundamentalmente del modelo de relaciones que entre ambos se establezcan.

El papel del educador en la Educación Infantil es quizás uno de los elementos más determinantes de todo el proceso educativo ya que es él, en última instancia, quien va a guiar de forma directa el aprendizaje de un grupo de alumnos. El educador no sólo pasa gran parte del tiempo con el niño, sino que además sus relaciones con éste tienen un carácter esencialmente educativo. El educador organiza el tiempo, el espacio y su propia relación con el niño en función de objetivos educativos. Es por ello que las características personales de cada educador, sus vivencias, la forma peculiar de interactuar con los niños..., marcarán, de forma singular, todo el entramado de relaciones que se establezcan en el grupo.

Además, el educador conforma para los niños un modelo significativo que, junto con el de sus padres y otros adultos relevantes en sus vidas, contribuyen a forjar una imagen "adulta" que, en buena medida va a incidir en su desarrollo. Aunque importante en todas las etapas, los aspectos afectivos y de relación adquieren un relieve especial en la Educación Infantil. En esta etapa es imprescindible la creación de un ambiente cálido, acogedor y seguro, en el que el niño se sienta querido y confiado para poder afrontar los retos que le plantea el conocimiento progresivo de su medio. Los niños que asisten a un centro de



Educación Infantil necesitan establecer con el educador una relación personal de gran calidad, relación que le transmitirá una confianza básica y la seguridad precisa para su desarrollo. Una de las aportaciones más interesantes de la psicología cognitiva, es resaltar la importancia que tienen los procesos perceptivos en los comportamientos personales. Ve la conducta del sujeto determinada fundamentalmente por su mundo perceptivo, por la forma en que interpreta una situación. En función de esa interpretación, cada sujeto mantiene expectativas y actitudes deferentes respecto a la realidad. Examinados desde esta perspectiva los comportamientos de interacción que mantienen profesores y alumnos, se hace necesario indagar qué factores determinan sus percepciones mutuas.

En lo que se refiere al profesor, la idea que tiene de cada alumno, diríamos que la construye, la elabora, mediante un conjunto abigarrado de datos y con distinto grado de objetividad. La información del profesor sobre el alumno no está basada sólo en sus propias observaciones, ni en informaciones indirectas (de otros profesores), sino que otra serie de datos previos van a condicionar la forma en que el alumno es catalogado: condiciones sociales del niño, clase social, raza, estructura familiar, sexo, características físicas y psicológicas, el grado en que adecua su rol a las expectativas del maestro, etc. Estos datos son interpretados por el profesor, en junción de un esquema de referencias subjetivo, que determina las actitudes y expectativas previas sobre la que establece la relación con el alumno. Por ejemplo, los maestros, en gran medida, prestan más atención a los alumnos físicamente atractivos, aseados, a los que muestran rasgos de personalidad similares a los suyos, e incluso sobreestiman la capacidad del alumno de clase media y alta.

Igualmente, el grado de satisfacción consigo mismo y con su rol profesional es un factor importante que condiciona comportamientos muy distintos hacia los alumnos. El profesor que se estima como competente es capaz de desarrollar frente al alumnado un amplio repertorio de conductas más eficaces y adaptativas a las situaciones e individualidades que se dan en el grupo de clase y, además, las expectativas previas no están tan marcadas y se modifican más fácilmente en función de la realidad del alumno.

En resumen, aunque la percepción del profesor puede ser bastante precisa, ciertas características subjetivas, similares, por otra parte, a las que se producen en otras relaciones sociales, mediatizan los diferentes tipos de interacción que se producen en el aula.

Respecto al alumno, probablemente sea su edad una de las variables que más determinan la percepción del profesor. El niño preescolar se basa más en atributos afectivos, enjuiciados desde su perspectiva egocéntrica, que en estereotipos vigentes socialmente o en la capacidad efectiva del profesor como enseñante. Igualmente, el factor rendimiento, que, en edades superiores es interpretado por los alumnos como determinante del tratamiento diferenciado que el profesor dispensa a cada niño, en edades tempranas no parece tener esa importancia. Sin embargo, el niño percibe al adulto como dispensador de refuerzos –elogios, castigos-, lo cual va a tener repercusiones en la conciencia que adquiera de sí mismo.

En general, en las interacciones profesor-alumno, parece que el efecto de actitudes y expectativas del profesor determinan con mayor peso la dinámica de estas relaciones, aún cuando se reconozca que las expectativas del alumno puedan influir sobre ellas. En edades infantiles es aún más claro que la dinámica de la relación profesor-alumno viene marcada sobre todo por el profesor. Por ello, el educador de la Escuela Infantil ha de cuidar fundamentalmente el clima afectivo que es el único modo de comunicación y lenguaje entendido por el niño.

RELACIONES FAMILIA-EQUIPO EDUCATIVO.

Se establece como uno de los fines de la Educación Infantil: **cooperar con padres y comunidad en general, en la promoción de desarrollo armónico del niño en sus distintas dimensiones: físico, cognitivo, afectivo y social.**

Si bien la familia y la escuela son dos ámbitos educativos distintos –tanto por su naturaleza, como por su organización, formas de intervención, etc.-se plantean un objetivo común: la educación del sujeto y el desarrollo de todas sus potencialidades.



En este sentido, debe haber una estrecha relación entre los padres y la escuela, estableciendo una comunicación rica y fluida que necesariamente servirá para un mayor y mejor conocimiento acerca del niño por parte de los más directamente implicados en su educación.

Las relaciones padres-educadores no son siempre fáciles. Si bien ambos pueden estar de acuerdo en las orientaciones generales de la educación que debe recibir el niño, pueden existir discrepancias en lo referente a las imágenes que cada uno haya construido sobre el mismo o en cuanto a determinados objetivos concretos.

En consecuencia, el contexto de las relaciones, padres-educadores está caracterizado por el binomio autonomía-cooperación. Autonomía en cuanto que cada uno tiene roles y perspectivas distintas. Cooperación en la medida en que comparten la educación de una misma persona.

Esta relación es dinámica. La movilización de uno de los agentes tiene repercusiones en el otro. Así, los educadores pueden incidir sobre los padres modificando las ideas sobre sus hijos, en tanto que los padres pueden aportar informaciones que ayuden a los educadores a orientar su intervención.

Recientes investigaciones ponen de manifiesto cómo unas prácticas de crianza y educación por parte de los padres obedecen en general a una concepción subyacente sobre lo que es el desarrollo y como se debe educar. Creemos, así mismo, que tanto las interacciones que los padres desarrollan con sus hijos, como la forma en que organizan el entorno familiar, guardan una estrecha relación con las ideas evolutivo-educativas que los padres sostienen, ya se trate de ideas generales o de ideas vinculadas a la acción. Estos conocimientos

e ideas pueden ser a veces incorrectos, a veces insuficientes, a veces moldeados por la publicidad.

Desde nuestra visión de Educación Infantil al servicio del niño y la comunidad, estimamos que el centro puede y debe intervenir en le enriquecimiento de las ideas educativas de los padres. Los conocimientos técnicos del equipo de educadores y la posibilidad de ofrecer modelos alternativos hacen de éste uno de los ejes fundamentales sobre los que debe asentarse cualquier programa de intervención y de establecimiento de comunicación con los padres.

Por su parte, los padres disponen de información sin la cual sería muy difícil la intervención educativa y que debe ser transmitida al equipo de educadores para que estos se hagan una imagen más ajustada del niño y su entorno.

En otro orden de cosas, la configuración de un modelo educativo democrático conlleva la participación de los padres en la toma de decisiones que afecten a la vida del centro. Como medios para garantizar un marco de relaciones formativo, informativo y democrático, proponemos la institucionalización de:

1. Entrevistas padres-educadores. Se producirán a solicitud de uno, otro, de ambos o siempre que las condiciones lo aconsejen. Cada educador dispondrá de –al menos- una hora semanal para recibir a los padres. Previamente a la entrevista concertarán los puntos a tratar y, con posterioridad, el educador anotará los datos más relevantes de la misma.
2. Reuniones padres-educadores. Podrán convocarse para la totalidad de los padres de un centro o para un grupo de estos. Tienen por objeto explicar objetivos y métodos e informar sobre la marcha general del curso. Cada centro convocará a los padres una vez cada trimestre lectivo como mínimo.
3. Participación en actividades del centro. La asistencia de los padres tiene la doble utilidad de apoyar al educador en algunas actividades y ofrecer modelos para los padres. No se descarta –siempre que exista un acuerdo entre padres y educadores- la asistencia de padres al centro educativo en actividades cotidianas.
4. Encuentros formativos padres-educadores. La necesidad de formación y de disponer de un lugar de encuentro para los padres y los temas educativos se hace cada vez más patente. La integración de los ámbitos escolar y familiar, es crucial para la educación de los niños, y sin embargo, sigue habiendo en muchos casos una excesiva separación e incluso aspectos contradictorios que deben superarse. Promover actividades donde los padres abordan, desde perspectivas modernas y científicas, los temas que más les interesan sobre la educación de sus hijos, es requisito para el progreso de una comunidad educativa. Estos encuentros pueden adoptar formas diversas –más o menos organizados, más o menos institucionalizados- y denominaciones diferentes (“escuela de padres”, seminarios, reuniones informativas, etc.), pero en cualquiera de los casos deben adecuarse a las motivaciones e intereses de sus protagonistas.

5. Participación institucionalizada. La participación de los padres en la gestión democrática de los centros queda garantizada en la legislación vigente y se concreta en su representación en los consejos escolares de centro. Los intereses comunes se podrán defender a través de las Asociaciones de padres de alumnos.

La totalidad de las actividades realizadas en relación con los padres se deben registrar en la memoria anual del centro.

ADAPTACIÓN AL CENTRO.

Mediante el intercambio de información, familia y educadores tratan de guiar y facilitar la incorporación y adaptación del niño al centro.

De 0 a 3 años: los primeros grupos sociales.

En este ciclo es el acceso del niño por primera vez, al centro Educación Infantil, lo que le permitirá descubrir y conocer las relaciones sociales y espacios físicos diferentes de su medio familiar. En el ciclo 0-3 años, se pretende esencialmente que el pequeño se adapte progresivamente a la vida en común, tanto en la familia como en el centro, que sea capaz de situarse en ella y que aproveche al máximo los objetos, estímulos y situaciones que, con intencionalidad educativa, padres y educadores ponen a su disposición. Resulta claro que este aprendizaje se realiza en inseparable relación con otros contenidos, por ejemplo, los referidos a su propia autonomía y posibilidades de expresión y comprensión; ello determina la necesidad de insistir en que los contenidos en el aula no pueden organizarse por áreas, ya que esta división es un instrumento, exclusivamente para la planificación de los maestros y maestras.



La intervención educativa procurará que el niño aprenda a desplazarse autónomamente por las dependencias de la casa y la escuela, que progresivamente vaya conociendo los distintos elementos y dependencias de estos entornos y que, poco a poco, las relacione con las actividades que en ellos se realizan. Asimismo se pretende que el niño se sienta miembro de su familia y del centro, y para ello es importante que vaya conociendo a las diversas personas con las que convive en la escuela (profesores, auxiliares, niños del propio grupo y de otros, etc.).

En el comienzo de este ciclo es importante que el niño vaya desarrollando vínculos fluidos con el maestro; sin embargo, esta relación, al principio tan estrecha con el adulto, tiene que dar paso, posteriormente, a su participación en la vida en grupo en el centro. La relación con sus compañeros de juego, así como con niños y adultos de otros grupos favorecerá que, hacia los tres años, el niño empiece a tomar en consideración el punto de vista de los otros,

observe algunas relaciones elementales, lo que le ayudará a establecerlas fluidamente en el seno de su grupo.

Para el establecimiento de vínculos fluidos con los demás será necesario que el pequeño comience a actuar colaborando con los otros en actividades donde esté presente el adulto, ayudando a éste y a otros niños en tareas muy sencillas. Igualmente, será importante que el niño, a la vez que aprende a discriminar los objetos propios de los de los demás, empiece a aprender a compartir determinados materiales y objetos de uso colectivo, a cuidar de éstos y a establecer turnos de utilización de los mismos. La capacidad de tomar en consideración el punto de vista de los otros en este ciclo implica que el maestro está atendiendo a otros niños, así como que manifieste interés por lo que hacen éstos, y por sus actividades. Identificar la diversidad de relaciones, en este primer ciclo, implica que el niño, con la ayuda educativa ajustada, descubra y conozca algunas características de los primeros grupos sociales a los que pertenece y las de sus miembros más destacados. Pero, además, este descubrimiento facilitará la adquisición de una autonomía creciente en sus relaciones. A medida que avanza el ciclo, el pequeño se irá adaptando a las normas y pautas básicas que rigen la convivencia en el seno del grupo familiar y escolar (conseguir los juguetes que tiene un compañero hablando con él, pedir los objetos y expresar los deseos sin rabieta, etc.), de forma que pueda mostrar una conducta paulatinamente más ajustada a los roles que le corresponden en cada uno de ellos.

Especificaciones para 0-1 años:

Potenciar en el niño sentimientos de seguridad y de confianza es un objetivo prioritario de la intervención educativa. De ahí la conveniencia de asegurar la continuidad de los educadores que posibilite el establecimiento de vínculos afectivos entre ellos y los niños, y una verdadera continuidad en la intervención educativa; la proximidad física de los educadores (que permite a los niños verles y seguirles con la mirada), su habla tranquila y afectuosa, su atención para ofrecer a cada niño las cosas que le gustan y satisfacer sus necesidades, la estabilidad y el orden en el entorno, son algunos elementos que favorecen la sensación de seguridad y confianza en el bebé.

Por último, cabe señalar la importancia que durante el primer año cobra la relación entre la familia y el educador. Esta relación contribuye a informar a ambos del funcionamiento de las rutinas y de las pequeñas incidencias que se suceden tanto en el contexto escolar como en el familiar, permite el establecimiento de acuerdos mutuos y de enriquecimientos recíprocos en la labor educativa, a la vez que es insustituible para proporcionar a las familias la seguridad de que su hijo está siendo adecuadamente educado y estimulado.

Cuando el bebé llega por primera vez al centro de Educación Infantil la relación entre la familia y los educadores cumple la función esencial de tranquilizar a los padres respecto a la estancia de los bebés en el centro, y de planificar su colaboración para que la adaptación transcurra de forma óptima. En este sentido, es conveniente que la asistencia del bebé al centro se produzca de una forma progresiva, que durante los primeros días esté presente el padre, la madre (u otra persona familiar para el niño); así, el educador podrá conocer el

modo cómo interaccionan con el bebé, y éste irá adaptándose paulatinamente al nuevo entorno, al educador y a los otros niños.

De 3 a 6 años: de la adaptación a la participación.

El niño que llega al centro de Educación Infantil en este segundo ciclo puede haber tenido una experiencia escolar previa. Esta le habrá posibilitado acceder a unas relaciones sociales y espacios físicos distintos a los familiares. Sin embargo, para otros niños, éste puede ser el primer contacto con la escuela, sus miembros y sus dependencias, lo que hace necesario que también a lo largo de este ciclo descubra este grupo social, experimente las variadas relaciones y situaciones que en él se dan y se adapte a la vida en grupo. En este ciclo el proceso de adaptación puede ser menos complicado, debido a que el niño ha sido ya capaz de adaptarse a su propia familia, de la que se siente un miembro más, que participa, y cuyas acciones y opiniones son tenidas en cuenta por los adultos.



La participación del niño en la vida familiar y escolar a lo largo de este ciclo se desarrollará, fundamentalmente, cuando en la escuela se le ofrezcan situaciones donde se pueda responsabilizar de algunas tareas relacionadas con la vida diaria en el centro y en la familia, tales como poner y quitar la mesa, encargarse de recoger o repartir pinturas o de regar las plantas, así como de otras más directamente relacionadas con la resolución de tareas en el grupo de clase (construir unos disfraces o un mural, arreglar los cuentos del rincón, etc.). Esta participación permitirá también que, a lo largo de este ciclo, el niño sienta interés por participar en la vida familiar y escolar y desarrolle actitudes de cooperación, colaboración y ayuda, tanto con los adultos como con los iguales. La relación del niño con su maestro y los compañeros de juego, y con otros adultos y niños, que se posibilita en la escuela, será cada vez más fluida en la medida en que el niño vaya siendo capaz de tomar en consideración a los otros en los diversos juegos y actividades y resuelva de una forma progresivamente autónoma las situaciones conflictivas más habituales. La creación colectiva de normas que faciliten la convivencia contribuirá a que el niño, poco a poco, sea capaz de manifestar actitudes de respeto (tener en cuenta) hacia los deseos, sentimientos, gustos y opiniones de los demás.

Por otra parte, el maestro ha de tener en cuenta que el compartir los objetos y materiales, tanto de uso colectivo como aquellos otros que el pequeño puede haber traído de casa, así como la discusión en grupo acerca de los turnos de utilización de algunos de éstos, o el cuidado y reparación de los mismos, contribuirán a que las relaciones interpersonales entre los niños sean cada vez más fluidas y equilibradas. Todo ello, unido al uso cada vez más contextualizado de las normas elementales de convivencia facilitará al niño su colaboración con los otros en pequeñas actividades en las que no sea necesaria la ayuda del adulto (regar las plantas, recoger la clase, etc.).

Organización del tiempo.

Organizar el tiempo en la Educación Infantil supone coordinar tres tipos de necesidades: la necesidad del niño de estructurar el tiempo como referente para los procesos de identidad y estabilidad física; la necesidad educativa de planificar el tiempo como marco para las distintas actividades y la necesidad social de horarios coordinados entre los distintos miembros de la familia.

- a. Las necesidades del niño. En el niño –y muy ligada a la vivencia del espacio- la estructuración del tiempo parte de la propia actividad, percibida a través de las relaciones temporales de sucesión, intervalo, duración, etc., en los desplazamientos y manipulaciones, así como en la rítmica sucesión de los acontecimientos vinculados a estructuras de carácter biológico (alimentación, sueño, evacuación, etc.). Paralelamente a esta estructuración interna del tiempo, el niño va a ir adaptándose progresivamente a unas pautas sociales o convencionales de regulación temporal, tanto en casa como en la escuela. En el ritmo de estos acontecimientos es donde el niño va a empezar a diferenciar los momentos del día, recordándolos y anticipándose mentalmente a ellos.
- b. Las necesidades educativas. Desde el punto de vista educativo, la distribución de las actividades en el tiempo es solidaria de una determinada concepción educativa. En coherencia con los otros elementos curriculares, caracterizaremos el tiempo por: respetar los intereses e iniciativas infantiles en cuanto a las actividades y su eventual organización; tener en consideración el ritmo biológico (periodos de descanso, de alimentación, de actividad) aún muy irregular y personal; dar tiempo a los distintos tipos de actividad de expresión y comunicación, de desarrollo de la autonomía, de juego, de trabajo, de socialización e interacción, de movimiento, etc.; compaginar distintos tipos de agrupamiento y conceder tiempo para cada uno de ellos; garantizar un periodo de adaptación que permita la integración escalonada a la vida de la escuela.



Proponemos como marco organizador del tiempo la rutina. La rutina es el mantenimiento relativamente constante y cotidiano del orden en las diferentes partes del horario, recordando los límites temporales y estableciendo símbolos que marquen el comienzo y el final de las actividades. La rutina crea un marco estable y seguro para el desarrollo de la actividad del niño.

Esporádicamente se romperá la rutina con los acontecimientos. Estos son sucesos extraordinarios que sorprenden al niño y le abren expectativas ante lo nuevo: fiestas, salidas al exterior, intercambios de grupos, etc.

- c. Las necesidades sociales. Las necesidades sociales de adecuación a los horarios laborales de los padres, así como las disponibilidades de los centros son tan variables que, desde instancias administrativas y con carácter general nos limitaremos a marcar los márgenes mínimos, así como los apartados que cada centro debe consignar en



su horario.

Se estipulan como horarios mínimos, los siguientes:

- Centros en jornada partida: alumnos asisten 4.30 horas diarias, totalizando 22.30 horas semanales. Educadores asisten un total de 30 horas semanales.
- Centros de jornada completa: alumnos asisten 5 horas diarias, totalizando 25 horas semanales. Educadores asisten un total de 30 horas semanales.

En el plan de centro se deberá consignar un horario en el que aparezcan, al menos, los siguientes apartados:

- ✚ Entradas.
- ✚ Desarrollo de actividades educativas.
- ✚ Descansos-actividades de relajación.
- ✚ Comidas: desayuno, almuerzos y meriendas.
- ✚ Salidas.

El equipo de educadores elaborará un programa con las rutinas diarias, en las que se incluyen las siguientes fases:

- ✚ Toma de contacto: a la entrada de los niños se saludan, se constatan ausencias, se observan los objetos de interés que traen, etc.
- ✚ Preparación: es el momento en el que se plantean los intereses e iniciativas a nivel individual o colectivo. Se planifica la actividad del día conjuntamente con los niños.
- ✚ Desarrollo de las actividades: es el periodo en el que se juega, trabaja y observa. Se ha de considerar tiempo para los distintos tipos de agrupamiento.
- ✚ Recuerdo-simbolización: posterior a la actividad se pone en común y reflexiona sobre ella. El recuerdo ayudará a la interiorización.
- ✚ Despedida: finalizada la jornada escolar, el momento de la despedida procura un intercambio afectivo.

Diferenciamos también un horario específico para el educador en el que se concrete:

- ✚ Actividades de planificación y preparación.
- ✚ Reuniones con el equipo de educadores.
- ✚ Entrevistas y reuniones con padres.
- ✚ Actividades de evaluación.
- ✚ Participación en actividades administrativas y/o de gestión del centro.